

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Totana

2798 Anuncio de licitación del contrato de obras denominadas "Acondicionamiento de accesos y zona de aparcamiento en el yacimiento arqueológico de la Bastida. Término municipal de Totana."

1.º- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Totana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría General.
 - 1. Domicilio: Plaza Constitución, 1, 30850 Totana (Murcia), telf. 968/418151, Fax 968-421205
 - 2. Localidad y código postal: Totana, 30850
 - 3. Teléfono: 968-418151
 - 4. Correo Electrónico: lbastida@totana.es
 - 5. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.totana.es
 - 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Fecha presentación de las ofertas.

d) Número de expediente: 8/14

2.º- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción: ejecución de las obras necesarias para el acondicionamiento de los accesos y zona de aparcamiento en el yacimiento arqueológico de La Bastida.
- c) Lugar de ejecución: Término municipal de Totana.
 - 1. Localidad y código postal, Totana, 30850
- d) Plazo de ejecución: 2 meses

3.º- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: Cláusula n.º 8 del Pliego Administrativo

La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios de adjudicación:

- 1. Mejora del precio del contrato: Justificando que partidas son susceptibles de dicha mejora. Se debe justificar el porcentaje de baja, mediante el estudio de la Base de precios del proyecto, adjuntando precios unitarios. No se admitirá baja en las partidas correspondientes a la "Seguridad y Salud", donde su presupuesto será ejecutado íntegramente por la mercantil adjudicataria.

Máximo de 10 puntos.

Para la valoración de este criterio se aplicará la formula siguiente:

$$\text{Puntuación} = 10 \times \frac{\text{precio oferta menor importe}}{\text{Precio oferta a valorar}}$$

No se considerarán las bajas superiores al 10%.

2. Memoria y análisis detallado de la obra:

Se valorará el conocimiento del proyecto, el estudio de las afecciones, el personal técnico asignado a la obra y los medios que el licitador dispone en las proximidades de la obra, ejecución de instalaciones similares.

- Breve descripción del proyecto indicando los aspectos fundamentales del mismo y señalando aquellos con mayor trascendencia en la ejecución de la obra y cumplimiento del plazo ofertado. (De 0 a 2 puntos).

- Descripción de todas las actividades importantes, incidiendo especialmente en el análisis de las partidas fundamentales del proyecto (De 0 a 2 puntos).

- Exposición de los centros de trabajo y fuente de suministro de materiales necesarios para la realización de las obras. (De 0 a 2 puntos).

- Experiencia de la empresa en la ejecución de obras de características similares y conocimiento del terreno objeto de ejecución del presente proyecto. (De 0 a 2 puntos).

- Zonas previstas para vertederos y tratamiento de los mismos. (De 0 a 2 puntos).

- Relación del personal laboral que la empresa se compromete a adscribir a la obra. (De 0 a 6 puntos).

- Relación de equipos y medios auxiliares que la empresa se compromete a adscribir a la obra. (De 0 a 2 puntos).

- Programación de las obras previstas, indicando plazos y presupuestos, organización de tajos y ruta óptima, justificando su idoneidad (De 0 a 10 puntos)

- Estudio de reducción de riesgos, tanto laborales como de las personas, inmuebles, vehículos, animales..., ajenos a la empresa y que puedan verse afectados de algún modo por la ejecución de los trabajos. (De 0 a 2 puntos).

Máximo de 30 puntos.

3. Mejoras valoradas de calidad y/o aumento de cantidad en las partidas del proyecto a proponer por la mercantil, describiendo cambios de materiales, características, etc. Para realizar la valoración de estas mejoras se utilizarán los precios del proyecto, cuando sean partidas ya incluidas en los cuadros de precios. En el caso de partidas nuevas, se presentará la valoración con sus respectivos descompuestos, utilizando los precios unitarios y auxiliares del proyecto.

Especificar si las partidas ofertadas como mejoras se ponen a disposición de la Dirección Facultativa para otras que considere oportunas.

Máximo de 10 puntos.

4. Ampliación del plazo de garantía, 1 punto por año ampliado.

Máximo de 4 puntos.

5. Presentación de un programa de control de calidad de la obra: con descripción de las medidas a adoptar, ensayos a realizar, compromiso de colaboración con laboratorio acreditado.

Máximo 6 puntos.

6. Medidas de seguridad y salud complementarias: Comprenderá la relación de medidas de Prevención de Riesgos Laborales complementarias a las definidas en el Estudio de Seguridad y Salud.

Estas medidas deberán estar valoradas con costes así como incluidos los planos y gráficos necesarios para su comprensión. Dichas valoraciones se entenderán incluidas en el total del precio ofertado por el adjudicatario.

Máximo 6 puntos.

Puntuación máxima 66 puntos.

4.º- Presupuesto base de licitación:

El precio fijo de licitación del presente contrato asciende a la cuantía de ciento dos mil ochenta y siete euros, con sesenta y dos céntimos, IVA incluido (102.087 € = 84.369,94 € + 17.717,06 € (21% IVA))

5.º- Garantías exigidas

Provisional: no es necesaria.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.º- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No es necesaria.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica. Ver cláusula nº 9 Pliego Administrativo.

7.º- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente publicación del BORM.

b) Modalidad de presentación: Soporte papel, registros oficiales.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Totana.

1. Dependencia: Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) en horario de atención al público (9 h- 14 h).

2. Domicilio: Plaza Constitución, 1

3. Localidad y código postal: Totana, 30850

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.

8.º- Apertura de ofertas:

a) Descripción. En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Totana.

b) Dirección: Plaza Constitución, 1

c) Localidad y código postal: Totana, 30850

d) Fecha y hora: el tercer día hábil, desde la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Si dicho día fuese inhábil, se pospondrá al primer día hábil siguiente.

9.º- Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.

Totana, 12 de febrero de 2014.—La Alcaldesa Presidenta, Isabel Sánchez Ruiz.